



**BUAP**

## LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

A través de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas

### CONVOCA

A las personas interesadas en la Maestría en

## EDUCACIÓN MATEMÁTICA

Programa de Maestría SNP - CONAHCYT - SECIHTI

Modalidad: Presencial

Periodicidad del Programa: Anual

Inicio de Cursos: 06 de enero de 2026

### PERFIL DE INGRESO

Las y los aspirantes al programa de maestría en educación matemática deben ser personas comprometidas con la enseñanza y aprendizaje de la matemática que cumplan las siguientes condiciones:

#### Conocimientos

- De matemáticas del nivel en el que se desempeñen como docentes, básico o medio superior.
- Generales de nivel licenciatura, pero preferentemente de: Licenciatura en Educación Primaria, Licenciatura en Educación Secundaria (Matemáticas), Licenciatura en Matemáticas. Así como de alguna Ingeniería u otra disciplina que le permita desempeñarse en la docencia de las matemáticas a nivel básico y medio superior.
- Básicos de didáctica, didáctica de la matemática o pedagogía.
- De inglés a nivel de lectura.

#### Aptitudes

- Docentes en el campo de las matemáticas, aunque pueden ingresar las y los egresados de licenciatura con inclinaciones hacia la docencia en matemáticas a nivel básico y medio superior.
- Para comunicar y fundamentar sus ideas tanto por escrito como oralmente.
- Para la búsqueda de información.

#### Actitudes

- Disposición para la búsqueda de información tanto impresa como en formato digital
- Apertura para escuchar diferentes opiniones y tolerancia.
- Empatía para el trabajo colaborativo

#### Habilidades

- De lectura y redacción en español.
- De lectura en inglés.
- Básicas para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación tales como, procesadores de texto, software matemático y en el uso de Internet.
- Para el trabajo en equipo.

#### Valores

- Aprecio hacia la labor docente y hacia la enseñanza-aprendizaje de las matemáticas.
- Interés para resolver los problemas de aprendizaje de las matemáticas.
- Respeto por los diferentes puntos de vista.

### REQUISITOS DE INGRESO PARA ASPIRANTES NACIONALES

#### Documentos oficiales

- Título y/o diploma o grado inmediato anterior; y en caso de no contar con dicho documento deberá presentar acta de examen y constancia del trámite del título o diploma o grado. Es necesario cumplir con estos requisitos conforme a lo previsto en la fracción I, del artículo 53, del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la BUAP; en caso contrario, no podrán ser candidatos a cursar el programa respectivo.
- Cédula profesional del Título o Diploma o Grado inmediato anterior expedida por la Dirección General de Profesiones (DGP).
- Certificado de estudios del nivel inmediato anterior debidamente legalizado.
- Acta de nacimiento y CURP no mayor a un año en la fecha de expedición.
- Carta de reconocimiento o de no adeudo tramitada ante Secihti (antes Conahcyt). Esta carta es únicamente para quienes hayan tenido beca en el grado anterior y sean aspirantes a un Posgrado Elegible, la cual deberán tramitar 30 días antes de la fecha de recepción de documentos que señala la presente convocatoria.
- Para realizar el trámite deberá consultar el enlace <https://secihti.mx/servicios-en-linea/tramites-de-conclusion-o-liberacion-de-becas/> en la página de la Secihti (antes Conahcyt).

#### Requisitos de ingreso adicionales

- Aprobar los exámenes de admisión de matemáticas y de nociones de didáctica de la matemática.
- Presentar Currículum Vitae y dos cartas de recomendación de profesionales de la docencia reconocidos o de investigadores en el campo de la Educación Matemática.
- Mostrar manejo del idioma inglés correspondiente al nivel A1 o equivalente mediante la presentación de algún documento que lo acredite con antigüedad no mayor a 1 año.
- Acreditar con un promedio mínimo de 8 el nivel de licenciatura.

### REQUISITOS DE INGRESO PARA ASPIRANTES PROVENIENTES DEL EXTRANJERO

- Certificado de estudios (con todas las calificaciones) y el título y/o diploma o grado del nivel inmediato anterior o su equivalente, debidamente apostillados y/o legalizados según el país de procedencia.
- Si la persona aspirante con antecedentes académicos cursados en el extranjero pretende obtener únicamente el grado expedido por la BUAP con fines exclusivamente académicos, esto es, sin registro electrónico ante la DGP de la SEP para el trámite de cédula de especialidad, maestría o doctorado; la persona aspirante desde la Admisión al programa deberá solicitar por escrito a la Unidad Académica el **Dictamen de Reconocimiento de Estudios Cursados en el Extranjero** conforme a lo que establece el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la BUAP, descargar formato en: <https://bsu.buap.mx/dNJ>.
- Si la persona aspirante, además de obtener el diploma o grado expedido por la BUAP, pretende obtener el trámite de registro electrónico correspondiente para la obtención de la cédula de especialidad, maestría o doctorado por la DGP de la SEP; deberán informar por escrito a la Unidad Académica y, una vez que sean aceptadas en el programa, deberán iniciar el **Procedimiento de Revalidación de los Estudios Cursados en el Extranjero** ante la SEP conforme a los lineamientos correspondientes, descargar formato en: <https://bsu.buap.mx/dNK>.

**NOTA:** Al momento del trámite de registro electrónico, ante la DGP, del grado obtenido en la BUAP, las personas extranjeras deberán tener la condición migratoria permanente o con permiso para trabajar, además del título o diploma o grado registrado ante la DGP, del nivel inmediato anterior al programa cursado y su correspondiente cédula.

- Acta de nacimiento.

En caso de que los documentos antes referidos se encuentren en idioma distinto al español, se deberán presentar con la traducción correspondiente (incluyendo la apostilla o la legalización según el país de procedencia) expedida por perito autorizado de la Embajada o Consulado de México, por el Tribunal Superior de Justicia o por perito del Centro Integral de Traducción de la Facultad de Lenguas de la BUAP.

- CURP y Documento Migratorio (estos documentos pueden presentarse una vez aceptadas o aceptados al programa).

#### IMPORTANTE:

- Atendiendo a la naturaleza del programa de posgrado, para que la persona aspirante sea aceptada, deberá cumplir con los requisitos adicionales o específicos conforme a lo previsto por el artículo 55, del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la BUAP.
- Para el proceso de egreso y titulación, deberán cumplir con los requisitos vigentes publicados en el portal [www.titulacion.buap.mx](http://www.titulacion.buap.mx). Se sugiere revisar los requisitos durante su permanencia para preparar previamente el trámite ante la Dirección de Administración Escolar.

#### Requisitos de ingreso adicionales para aspirantes extranjeros(as)

- Aprobar los exámenes de admisión de matemáticas y de nociones de didáctica de la matemática.
- Presentar Currículum Vitae y dos cartas de recomendación de profesionales de la docencia reconocidos o de investigadores en el campo de la Educación Matemática.
- Mostrar manejo del idioma inglés correspondiente al nivel A1 o equivalente mediante la presentación de algún documento que lo acredite, con una antigüedad no mayor a 1 año.
- Haber acreditado con un promedio mínimo de 8 el nivel de licenciatura.

### PROCESO DE ADMISIÓN

- Entrega de solicitud para inscribirse al examen de admisión.
- Presentar examen de admisión.
- Entrega de resultados del examen. Los que aprueban el examen pasan al siguiente punto.
- Entrevista con el comité de admisión.
- Publicación de aceptados al programa.
- Entrega de documentos para inscripción.

### CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN

- Recepción de documentos para solicitud de examen del 04 al 22 de agosto de 2025, se descarga la solicitud en <https://www.fcfm.buap.mx/posgrados/admision/mem/>, los documentos se entregan a través de correo electrónico [pem.fcfm@correo.buap.mx](mailto:pem.fcfm@correo.buap.mx).
- Examen: 06 de septiembre de 2025, iniciando a las 09:00 horas y concluyendo a las 11:00 horas. se lleva a cabo en la modalidad presencial en el edificio FM9 salones 301, 302 y 303.
- Publicación de lista de personas que pasan a entrevista: 22 de septiembre de 2025, se les envía correo electrónico indicando el día y hora de la entrevista.
- Entrevistas: 02 al 04 de octubre de 2025, en modalidad presencial, en el edificio FM9/303 jueves y viernes de 16:00 a 20:00 horas y sábado de 09:00 a 15:00 horas.
- Lista de aceptados: 20 de octubre de 2025, se les envía correo electrónico a todas las personas que participaron en el proceso de admisión.
- Entrega de documentos de aceptados al programa para inscripción: Del 20 al 31 de octubre de 2025.
- Inicio de cursos: 06 de enero de 2026 en modalidad presencial

Clases presenciales de lunes a viernes de 16:00 a 20:00 horas y sábados de 09:00 a 14:00 horas.

**BUAP**

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

## PARTICULARIDADES DE LA CONVOCATORIA DEL POSGRADO

- Curso propedéutico los días 06, 13, 20, 27 de junio y 04 de julio de 2025, en los siguientes horarios 16:00 a 18:00 horas en modalidad presencial y de 18:00 a 20:00 horas y en modalidad virtual, no tiene costo y es opcional el cursarlo, no garantiza su ingreso al programa. Deberá de mandar un correo a [pem.fcfm@correo.buap.mx](mailto:pem.fcfm@correo.buap.mx) para solicitar su registro en este curso.
- El pago de derecho a examen se realiza posteriormente a que se hayan revisado y aprobado los documentos y solicitud de examen.

## INFORMACIÓN GENERAL

**Duración del programa de posgrado: 2 años presencial**

### Costos

**Costo de examen: \$500.00 MN.**

**Datos de pago**

**Nombre de la cuenta: BUAP FAC. CS. FIS. MAT**

**Banco: HSBC**

**Cuenta: 4001533157**

**Clave: 021650040015331577**

**Al realizar el pago llenar el siguiente formulario para considerar su pago, debe ser en el mes que se pagó.**

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdfrzQDbKh1JyUtqZmDXMoOpIQHWyat75x3MLb-iaaBMXcb6w/viewform>

**NOTA: Realizar el pago de derecho a examen, posteriormente a que se le hayan revisado y aprobado los documentos y el formato de la solicitud.**

**Cuota semestral: \$6,000.00 MN.**

**Datos de pago**

**Nombre de la cuenta: BUAP FAC. CS. FIS. MAT**

**Banco: HSBC**

**Cuenta: 4001533157**

**Clave: 021650040015331577**

**Al realizar el pago llenar el siguiente formulario para considerar su pago, debe ser en el mes que se pagó.**

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdfrzQDbKh1JyUtqZmDXMoOpIQHWyat75x3MLb-iaaBMXcb6w/viewform>

**Cuota DAE: \$100.00 MN, la póliza de pago la descargarán desde su cuenta personal de autoservicios BUAP, respetando el calendario establecido por la institución.**

Los resultados son inapelables.

Los asuntos no previstos en esta convocatoria serán solucionados por el comité académico (o la instancia correspondiente según sea el caso).

## PARA MAYORES INFORMES

**Dr. Severino Muñoz Aguirre**

**Secretario de Investigación y Estudios de Posgrado**

Correo: [smunoz@fcfm.buap.mx](mailto:smunoz@fcfm.buap.mx)

**Dra. Estela de Lourdes Juárez Ruiz**

**Coordinadora de la Maestría en Educación Matemática**

Correo: [estela.juarez@correo.buap.mx](mailto:estela.juarez@correo.buap.mx)

Dirección

Facultad de Ciencias Físico Matemáticas

Av. San Claudio, entre 18 y 22 Sur, Edificio FM9/303, Campus Ciudad Universitaria, Colonia

San Manuel, CP 72570, Puebla, Pue. México.

Tel.: +52 222 229 55 00, Ext. 7509

Correo del posgrado: [pem.fcfm@correo.buap.mx](mailto:pem.fcfm@correo.buap.mx)

Horario de atención: De 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en cumplimiento a lo previsto en los artículos 6° fracciones II y III y 16 Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 5 fracción V, 38 fracción I, 39, 40, 41, 42 y 62 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en relación con el artículo 1 de nuestra Ley, le informa que los datos personales que recaba con motivo del ejercicio de sus funciones, son utilizados única y exclusivamente para dichos fines.

Atentamente

**“Pensar bien, para vivir mejor”**

H. Puebla de Z., mayo de 2025